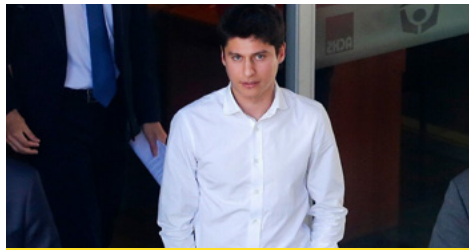
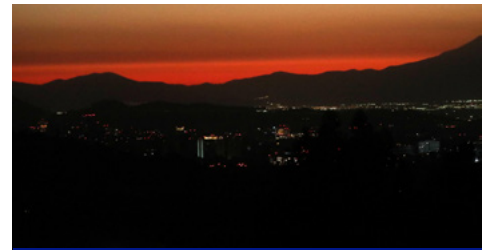




George Harris rompe el silencio tras su paso por la Quinta Vergara: "Me fue imposible"



Justicia francesa anula condena contra Nicolás Zepeda y ordena un tercer juicio



Empresa ISA Interchile explica que corte de energía eléctrica se debió a una "activación no deseada" de sus esquemas de protección



PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 307

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2025



¿Peligra acuerdo por el Puerto de Valparaíso? Tras denuncia de ilegalidad, Contraloría pide informes a EPV, Municipio y Gobierno Regional



Cerca de 7 mil millones de pesos tendrían que pagar los pobladores de la megatoma de San Antonio para comprar el terreno ocupado

Región de Valparaíso

¿Peligra acuerdo por el Puerto de Valparaíso? Tras denuncia de ilegalidad, Contraloría pide informes a EPV, Municipio y Gobierno Regional



Fundación Defendamos la Ciudad acudió al ente fiscalizador de los órganos del Estado para denunciar que la imparcialidad se podría ver afectada a la hora de aprobarse la ampliación portuaria en Valparaíso, considerando que el gobernador Mundaca –firmante del acuerdo– es quien preside la comisión que deberá calificar ambientalmente el proyecto.

Fue en octubre de 2023 cuando el Presidente Gabriel Boric firmó el denominado «Acuerdo por Valparaíso», documento que plasma consensos y compromisos para impulsar la expansión de la actividad portuaria, en el marco de una nueva relación entre el puerto, la ciudad y la región, y que contó con la venia del entonces alcalde Jorge Sharp; el gobernador Rodrigo Mundaca y la Empresa Portuaria, entre otras autoridades.

Pero a 16 meses de anunciado el acuerdo, un recurso presentado por la Fundación Defendamos la Ciudad ante la Contraloría General de la República lo tiene en jaque, pues se ha denunciado que el documento firmado por las partes es ilegal.

Antes de detallar esta polémica,

vale recordar que el «Acuerdo por Valparaíso» busca generar una relación entre el puerto y la ciudad, que se materialice en una ampliación de la infraestructura, mayores accesos al borde costero de la ciudad, espacios deportivos y recreativos y fortalecimiento del sistema ferroviario de carga, entre varios otros.

DENUNCIAN ILEGALIDAD

Y es que a juicio de la Fundación Defendamos la Ciudad, aquí se generan los problemas denunciados ante Contraloría, porque para lograr la ampliación portuaria, afirman que tanto el Municipio como el Gobierno Regional (Gore) se comprometieron a generar las condiciones para que el Gobierno central dé luz verde a ellos.

"Dichos compromisos se acuer-



Acuerdo por Valparaíso

Hacia una nueva relación ciudad puerto





dan en el contexto de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del proyecto denominado TCVAL, actualmente en tramitación en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), donde participan emitiendo informes la propia Municipalidad, la Gobernación Regional y los diferentes Seremis de Gobierno, entre que también adhieren al acuerdo aludido", señala la entidad en el do-

cumento presentado ante el órgano fiscalizador. Sobre este punto, recuerdan que el gobernador Rodrigo Mundaca, junto a los seremis que correspondan, integran la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso (Coeva), instancia que debe calificar ambientalmente el proyecto TCVAL. Es por ello que afirman que el principio de probidad exige a la

autoridad administrativa, en el cumplimiento de sus funciones, "la adopción de decisiones razonables e imparciales, de manera que le impone límites a sus actuaciones, a fin de evitar circunstancias que puedan restarle razonabilidad o imparcialidad en la toma de aquellas en que tenga interés la EPV (Empresa Portuaria de Valparaíso)". "Los entes en comento pretenden

vincularse jurídicamente, aun cuando la posibilidad de que se produzca el conflicto sea solamente potencial", agregan. Por estos antecedentes, exponen que estos compromisos y promesas asumidas por las autoridades mencionadas con la EPV "poseen la calidad suficiente para afectar la debida imparcialidad durante el procedimiento de aprobación ambiental del proyecto TCVAL, en la cual, según la normativa contenida en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, le cabe participar de manera obligatoria".

¿ACUERDO EN PELIGRO?

Tras conocer detalles del documento presentado ante la Contraloría General de la República, Puranoticia.cl conversó con Jorge Bustos, director ejecutivo de la Fundación Defendamos la Ciudad, quien señaló que "esperamos que se revise la legalidad del acuerdo porque existen dos dictámenes y un documento acerca de la ilegalidad que se produce con los entes estatales que participan en las Resoluciones de Calificación Ambiental y que no pueden participar en ningún tipo de convenio".

Luego, precisó que "el acuerdo lo que promueve es la monopolización total del puerto, incluyendo el turismo y las cargas, a cambio de un par de dádivas que nadie sabe quién va a pagar porque no está definido en el «Acuerdo por Valparaíso» ni en la adenda que EPV envió al Tribunal de la Libre Competencia. En esos elementos nos parece que existe una ilegalidad del Municipio, porque el mismo Sharp firmó este acuerdo; y por parte del gobernador Mundaca, que me





parece que es más brutal, porque él es el presidente de la comisión ambiental que va a revisar el proyecto".

También indicó que "el Gobernador no debería haber firmado ese documento. Aquí, una vez que esté definido por la Contraloría, podríamos decir que aquí hay un delito, que es tráfico de influencias", agregando que con esto "se acaba la base en la que se sustenta

el acuerdo para presentarlo ante otros organismos del Estado, porque la gracia, según la Empresa Portuaria de Valparaíso y sus directivos que no saben nada de puertos, es que a través de estos acuerdos pueden llegar a los organismos del Estado que autorizan esto y crear de esta manera el monopolio en Valparaíso".

"El Acuerdo por Valparaíso es sólo un acuerdo para los alemanes, para

que se queden 30 años más con el Puerto de Valparaíso. No nos saquemos la suerte entre gitanos", dijo Bustos, quien concluyó diciendo que el compromiso "tiene que caerse y debe caerse. Creo que la nueva Alcaldesa de Valparaíso debería votar porque sabe, a través de sus asesores, que el proyecto vale

hongo. Debe caerse porque en mi opinión es ilegal".

PRONUNCIAMIENTO DE CONTRALORÍA

La totalidad de estos antecedentes fueron expuestos ante la Contraloría General de la República, que se pronunció solicitándoles sendos informes jurídicos respecto de la legalidad del «Acuerdo por Valparaíso» a la Municipalidad, a la Gobernación Regional y a la Empresa Portuaria, las que deben dar respuesta en 10 días hábiles.

Documento, al que accedió Puranoticia.cl, pide a los tres organismos que "se sirvan informar a este Organismo al tenor de lo expuesto, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio".

También exponen que dicho informe "deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias".

Además, Contraloría solicitó que debe remitirse todo otro antecedente necesario y relevante para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Cabe hacer presente que Puranoticia.cl tomó contacto con el equipo de comunicaciones del gobernador Rodrigo Mundaca, sin embargo, hasta el cierre de esta nota, no hubo respuesta a las solicitudes planteadas por este medio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA**

REF. N° 50.736/25 SOLICITA INFORME EN
OAR PRESENTACIÓN QUE INDICA

SANTIAGO, 21 de febrero de 2025


Pase al Gobierno Regional de Valparaíso copia de la presentación efectuada por don Jorge Bustos Bustos, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias. Además, debe remitirse todo otro antecedente necesario y relevante para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden de la Contralora General de la República.

**AL SEÑOR
GOBERNADOR REGIONAL DE VALPARAÍSO
VALPARAÍSO**



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA**

REF. N° 50.736/25 SOLICITA INFORME EN
OAR PRESENTACIÓN QUE INDICA

SANTIAGO, 21 DE FEBRERO DE 2025

Pase a la Empresa Portuaria Valparaíso copia de la presentación efectuada por don Jorge Bustos Bustos, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias. Además, debe remitirse todo otro antecedente necesario y relevante para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden de la Contralora General de la República.

**AL SEÑOR
GERENTE GENERAL DE
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO
VALPARAÍSO**

Operativo para desalojar la megatoma de San Antonio fue postergado por seis meses

Luego que este lunes se firmara un «Protocolo de acuerdo» por la megatoma en San Antonio, la Corte de Apelaciones de Valparaíso decidió **suspender la orden de desalojo**.

De esta manera, el tribunal de alzada porteño determinó acoger la solicitud expresada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Municipio de San Antonio y los dueños del terreno tomado en el cerro Centinela, y **postergar el levantamiento de la ocupación**.

La medida se adoptó por un período de seis meses, según informó la Corte.

La resolución establece que "atendido el mérito de los antecedentes y habiéndose realizado la presentación por la parte recurrente, **ha lugar a la suspensión del lanzamiento por el término de seis meses**, a contar del 27 de febrero de 2025".

Lo anterior –agrega el tribunal de alzada porteño– con independencia del «Protocolo de Acuerdo» arribado por las partes este lunes en el Ministerio de Vivienda en Santiago.

Cabe hacer presente que **en la megatoma de San Antonio viven alrededor de 4 mil familias**, vale



decir son unas 10 mil personas, las que debían ser desalojadas en un operativo con la fuerza pública este jueves 27 de febrero en horas de la mañana.

Con el objetivo central de evitar el desalojo, este lunes en Santiago se reunió el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes; con el

alcalde de San Antonio, Omar Vera; y los dueños del terreno usurpado; quienes firmaron un «Protocolo de Acuerdo» consensuando una serie de puntos, como la **creación de una comisión técnica para abordar las condiciones de venta del terreno**, además de los precios y garantías.

Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió la solicitud expresada en el «Protocolo de Acuerdo» firmado este lunes por el Ministerio de Vivienda, Municipio y dueños del terreno.

CONVENIOS de impacto!

<p>30% DCTO. Pagando con Tarjetas Black y Legend de Banco Itaú (Tope de descuento \$30.000)</p>	<p>20% DCTO. Obtén tu cupón en la App Entel</p>
<p>30% DCTO. Pagando con Copec Pay Mastercard (Sin tope de Descuento)</p>	<p>20% DCTO. Útiles y Papelería escolar. 10% DCTO. Cuadernos, arte, escritura, sistema de archivos, soluciones de escritorio.</p>

Banco Itaú. Promoción 30% de descuento pagando con tarjetas de crédito Itaú Legend y Black, emitidas en Chile, válido desde el 3 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive. Solo para personas naturales sin giro comercial. Tope descuento \$30.000 por venta. Excluye categorías: Agenda, aseo e higiene, computación, electrónica, lapicaría fina, lectura, papeles de oficina. Válido solo en tiendas presenciales; no incluye ventas web. Entel. 20% de descuento en el total de la compra presentando el cupón desde la app de Entel, válido desde el 3 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive. Solo para personas naturales sin giro comercial. Tope de descuento de \$60.000 por cupón. Excluye categorías: Agenda, aseo e higiene, computación, electrónica, lapicaría fina, lectura, papeles de oficina. Válido solo en tiendas presenciales; no incluye ventas web. Socios Caja Los Andes. Promoción 20% de descuento para afiliados Caja Los Andes, válido solo en útiles y papelería escolar. 10% de descuento válido solo en cuadernos, arte, escritura, sistemas de archivos y soluciones de escritorio. Tope de descuento \$60.000 por afiliado. Promoción válida del 5 de enero al 31 de marzo de 2025. Copec Pay Mastercard. Promoción 30% de descuento pagando solo con tarjeta física Copec Pay Mastercard, válido desde el 12 febrero hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive. Solo para personas naturales sin giro comercial. Excluye categorías: Agendas, Aseo e higiene, computación, tintas y toners, electrónica, lapicaría fina, lectura y papeles de oficina. Válido solo en tiendas presenciales; no incluye ventas web. Promociones no acumulables con otras ofertas y/o promociones vigentes.

Cerca de 7 mil millones de pesos tendrían que pagar los pobladores de la megatoma de San Antonio para comprar el terreno ocupado



Luego que la justicia aplazara en seis meses la orden de desalojar la **megatoma de San Antonio** tras el acuerdo al que llegaron los propietarios del terreno en el cerro Centinela con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y la Municipalidad, **Puranoticia.cl** tomó conocimiento de otros antecedentes que ahora deberán formar parte de la negociación de las partes para que el predio sea vendido a los pobladores que lo ocuparon.

Cabe recordar que las graves consecuencias económicas que dejó el estallido social de octubre de 2019 y la pandemia del Covid-19, hicieron que fueran muchas las personas las que paulatinamente comenzaron a poblar este sitio desocupado del cerro Centinela para edificar en estos 260 mil metros cuadrados (260 hectáreas) sus viviendas. Este proceso de usurpación se mantuvo constante a lo largo del tiempo, **llegando actualmente a tener cerca de 4 mil familias viviendo en este punto de la comuna.**

Datos entregados a Puranoticia.cl por la delegada del Minvu, Gloria Maira, dan cuenta que los propietarios del terreno tasaron el metro cuadrado en 0,69 UF, cifra que se debe multiplicar por las 260 hectáreas que conforman el paño que hoy ocupan unas 4 mil familias.

Así fue como el año 2022 los dueños del terreno comenzaron a reclamar su propiedad, iniciando consigo un largo proceso judicial que derivó en un fallo de la Corte de Apelaciones, que **ordenó el desalojo con la fuerza pública del paño tomado.** Pero tomando en cuenta las dificultades que representa un operativo de este tipo, considerando que son más de 10 mil las personas que lo habitan (siendo muchos de ellos niños y adultos mayores), el Minvu

comenzó a buscar soluciones. A partir de ahí, las soluciones buscadas tenían que conjugar tres elementos: que los propietarios estuvieran **dispuestos a vender**; que los pobladores estuvieran **dispuestos a comprar** el terreno; y que se cumpliera lo dicho por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto a que **el Estado no iba a comprar terrenos en toma con orden de desalojo**, porque sería casi como incentivar a otros a tomarse propiedades ajenas.

Sobre esa base se buscaron las soluciones, que fueron encontradas en el artículo 137 de la Ley General de Vivienda y Urbanismo, el cual establece que **se permite la compra de un terreno no habilitado (recordando que en la megatoma no hay agua, alcantarillado ni luz) sólo a través de cooperativas de vivienda.** Es decir, los propietarios pueden vender siempre y cuando quien compre sea una cooperativa de vivienda cerrada, las que en definitiva asumirán luego la urbanización del paño.

Aquí es donde entra la participación del Minvu, ya que desde hace algunos meses se comenzó a trabajar fuertemente en la **conformación de estas cooperativas** y, por otro lado, se logró un **acuerdo para que sea el Estado el que haga la habilitación del terreno**, a través del proyecto que deben presentar los propios pobladores.

PRECIO PARA COMPRAR

Todo esto fue explicado al detalle por la **delegada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la megatoma de San Antonio, Gloria Maira**, quien también abordó la siguiente etapa del proceso: la compra del terreno en el cerro Centinela: "Ese es precisamente el corazón de la comisión de expertos que se constituyó. Las cooperativas tienen que constituirse formalmente —ya empezamos a hacerlo— y ahí se debe generar una especie de **federación de cooperativas**, que sería el sujeto legal para entrar en acuerdo con los dueños para la compra y asumir créditos frente a



la entidad que dé el crédito a largo plazo, como cualquier hipotecario", explicó. Una vez estando claro ese tema, se procede a ver cuánto vale el paño usurpado por los pobladores de la megatoma de San Antonio. Actualmente, el único monto que se maneja es el entregado el 2024 por los propietarios, cifrado en 0,69 UF por metro cuadrado (m2). No obstante,

la representante del Minvu señaló que "ese precio está en reevaluación, es sólo una referencia, porque en reunión los dueños dijeron que estaban abiertos a reconsiderar ese precio. De igual forma, el Ministerio ha contratado a una empresa -de las más serias- para tener nuestra propia tasación y los dueños deben venir con la tasación que dé respaldo a ese va-

lor inicial".

En las negociaciones sostenidas para buscar un acuerdo, los propietarios del terreno pusieron como exigencia que la compra sea del paño completo, es decir de las 260 hectáreas. Este número, si se multiplica por 0,69 UF (valor de la tasación de los dueños) da como resultado que el terreno en su conjunto tiene un costo de 179.400 UF, vale decir, casi 7 mil millones de pesos (\$6.928.024.350), dinero que tendrán que desembolsar las 4 mil familias de la megatoma de San Antonio para regularizarse.

AHORRO Y URBANIZACIÓN

Tomando en cuenta que se trata de un monto sumamente elevado (más de 7,2 millones de dólares), surge la interrogante de cómo harán familias del 40% más precarizado del país para enfrentar una deuda de este tipo. La respuesta la entrega la propia Delegada del Minvu para la megatoma en San Antonio: "Precisamente porque son 4.000 familias... el volumen los ayuda", explicó en conversación con Puranoticia.cl.

A ello sumó que "lo que hemos estado trabajando este tiempo, con la constitución de las cooperativas y la formalización del ahorro por parte de los pobladores, que es desde ahora, porque ya tenían un ahorro previo en sus comités de vivienda y ahora hemos reforzado eso, porque no vamos a esperar el precio para que empiecen a ahorrar. Todo los meses tendrán que meter la monedita al chanchito".

En cuanto al proceso de urbanización del terreno, una vez que éste sea adquirido por los propios pobladores de la megatoma de San

Antonio, recién ahí aparece la intervención monetaria del Estado. Esto lo explicó Gloria Maira, ya que "nos preguntaban mucho si en la compra del terreno iban a haber recursos públicos. Y no, los recursos vienen de los pobladores y eso hay que dejarlo claro, porque ha habido mucha especulación en San Antonio respecto a que el Minvu compraría el terreno".

Con esto, la funcionaria ministerial indicó que "así cerramos esta puerta porque son los propios pobladores los que deben asumir su responsabilidad sobre el acto de la toma. No se puede pretender solucionar problemas de vivienda -que no desconocemos para nada- porque efectivamente en la toma de las 4 mil familias, sólo el 10% -número muy menor- tuvo propiedad anterior o subsidio anterior, la mayoría es población joven".

La Delegada del Minvu sostuvo que "hay que constituir las cooperativas, luego la federación de las cooperativas y, al mismo tiempo, abrir un crédito con Banco Estado, que pedirá ciertas garantías porque si dejan de pagar, ¿quién responde? La hipoteca sobre terreno es un sine qua non y, además, habrá que hablar con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que estaba considerando la posibilidad de poner otro tipo de garantía sobre la mesa para darle seguridad a Banco Estado".

Finalmente, y a modo de conclusión, Gloria Maira precisó a Puranoticia.cl que "el proceso es desafiante, porque es primera vez que se hace en el país, y tocará acompañarlo los años que demore tanto la compra del terreno como la urbanización".



20 personas fueron detenidas por no respetar el toque de queda en la Quinta Región



20 personas detenidas y más de 800 controles realizó personal de Carabineros en la Región de Valparaíso durante el extenso y masivo corte de luz que se registró este martes 25 de febrero desde las regiones de Arica y Paríacota hasta Los Lagos. Así lo dio a conocer la general Patricia Vásquez, jefe de Zona de Carabineros de Valparaíso, quien explicó en un punto de prensa que la mayoría de los detenidos infringieron el toque de queda durante la madrugada de este miércoles 26. El reporte también dio cuenta que en la Quinta Región se solicitaron más de 4.400 salvoconductos a través de la plataforma de Co-

misaría Virtual, que funcionó de forma normal; y más de 400 salvoconductos obtenidos de forma presencial.

"Pienso que fue una jornada tranquila y retomamos en condiciones normales nuestro servicio de orden y seguridad. El contingente de Carabineros se mantiene, el plan «Verano Seguro» se mantiene con el contingente de Santiago, por lo tanto estamos preparados para enfrentar el desafío del partido de Everton y el Festival de Viña", añadió la máxima autoridad de la policía uniformada en la región.

También indicó que el Jefe de la Defensa Nacional impartió instrucciones respecto a las facilidades que se les debía dar a las personas

El reporte también dio cuenta que se solicitaron más de 4.400 salvoconductos a través de la plataforma de Comisaría Virtual; y más de 400 obtenidos de forma presencial.

durante el inicio del horario del toque de queda, "justamente porque se establece en horas próximas a anochecer y al comienzo de éste, que era a las 22:00 horas, las personas que fueron evacuadas exitosamente desde la Quinta Vergara, con mucha tranquilidad y realmente con mucho sentido cívico, porque obedecieron muy bien las instrucciones".

"Se les respetó el pase que tenían como entrada al Festival, para que se pudieran movilizar a sus hogares. También se reforzaron los

terminales de buses porque mucha gente vino de provincia", agregó la general Vásquez.

Finalmente expuso que "para estos eventos, que son masivos, la normativa y exigencias de la autoridad es tener contingente de seguridad privada al interior. Ellos fueron fundamentales, junto a personal municipal y carabineros, pero lo más importante fue la buena comunicación. Y como el evento se va a realizar el sábado, la gente lo asumió bastante tranquilo. Además el público era más bien familiar".

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Mil efectivos de las Fuerzas Armadas se desplegaron durante el toque de queda en la V Región: "Se cumplió con ayudar a la población"



Positiva fue la evaluación realizada por el jefe de la Defensa Nacional (Jedena) en la Región de Valparaíso, contraalmirante César Delgado, respecto a lo que fue el Estado de Excepción de Catástrofe y el toque de queda hasta las 6:00 horas de este miércoles 26 de febrero, decretado a raíz del prolongado corte de energía eléctrica en el país.

En ese sentido, se informó que fueron mil (1.000) los efectivos desplegados en las calles de la Quinta Región, entre funcionarios del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y Policía de Investigaciones, quienes desarrollaron labo-

Funcionarios del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y PDI desarrollaron labores con énfasis en ayudar a la comunidad a que pudiera regresar bien a sus hogares.

res con énfasis en ayudar a la comunidad a que pudiera regresar en buenas condiciones a sus hogares. "Yo recorrí las calles de Valparaíso y Viña del Mar durante toda la noche. Hubo algunos detenidos por incumplimiento del toque de queda, pero considerando la cantidad de gente que hay en toda la región, es muy poco. Así que quiero agradecer a la ciudadanía porque respondió de manera rápida y muy consciente respecto de este

Estado de Excepción y, en particular, respecto a lo que fue el toque de queda. Estoy muy tranquilo porque creo que se hizo una muy buena labor", destacó el Jedena. De igual forma, sostuvo que "fue una reacción muy rápida porque tuvimos poco tiempo y, en particular, del Ejército y la Fuerza Aérea, en Quintero, la reacción fue muy oportuna. También agradecer la coordinación con toda la autoridad regional, debido a que fue muy

fluida y eso permitió que el trabajo del Jedena fuera con un énfasis en operar y ayudar a la población a que se estuviera segura y eso claramente se cumplió".

Cabe hacer presente que el trabajo del Jefe de la Defensa Nacional para la V Región concluyó la mañana de este miércoles, luego que el Gobierno levantara el Estado de Excepción por Catástrofe, evitando que se extendiera por los tres días en que se decretó. De esta manera, "todo el personal de las Fuerzas Armadas va a volver a sus tareas diarias y quedará la policía en estado normal para el control del orden público".

Delegado Presidencial revela los motivos por los que se hizo ingresar al "Monstruo" a la Quinta Vergara pese al corte de luz en Viña



El delegado presidencial regional de Valparaíso, Yanino Riquelme, realizó un balance de lo que fueron las horas con **Estado de Excepción por Catástrofe**, con el respectivo toque de queda, decretado producto del extenso corte de energía eléctrica en el país.

El máximo representante del Presidente Boric en la región aseguró que la situación "se encuentra completamente normalizada" y que la luz llegó en su totalidad antes de la 1:00 hora de la madrugada, según le informaron las empresas distribuidoras.

"Todas las empresas distribuidoras eléctricas fueron haciendo sus reportes y la Superintendencia de Electricidad y Combustible fue haciendo el reporte minuto a minuto y, por lo tanto, hay una reposición completa. Hay algunos semáforos apagados, pero es parte de la situación normal que se está desarrollando en la ciudad", agregó.

"Volvemos al estado normal y se informó a nivel nacional del levanta-

tamiento del Estado de Excepción por Catástrofe y, por lo tanto, del levantamiento del toque de queda. En general, dentro de la región todo bajo la normalidad", añadió. En cuanto al Festival de Viña, Yanino Riquelme manifestó que "se levantan todas las restricciones y no hay ningún inconveniente con las jornadas del Festival de Viña, obviamente siempre atentos a la situación que podría ocurrir en el día. La organización del evento nos informó sobre la restitución de la jornada del martes al sábado 1 de marzo, todo dentro de los estándares normales".

"Fuimos haciendo minuto a minuto el análisis, respecto al Festival, dada la relevancia del evento y el impacto que tiene a nivel nacional e internacionalmente. Primero, hicimos un análisis y se concluyó con la productora y con la Alcaldesa, respecto de hacer entrar a las personas (a la Quinta Vergara) para que estuvieran en una situación más cómoda, con hidratación y mejor que estando en la ca-

Yanino Riquelme explicó que la decisión se adoptó con la producción del Festival de Viña y la alcaldesa Ripamonti, con el objetivo de darles mayores comodidades al público.

lle. Y, lo segundo, es que se estaban haciendo una serie de pruebas en el sistema eléctrico, de tal forma que, en algún momento, incluso, dentro de la Quinta Región, éramos una de las regiones que llevábamos un mayor avance respecto de la restitución del suministro", sostuvo. Añadió que "las pruebas que se fueron desarrollando durante la tarde noche, tuvieron algunos inconvenientes y, por lo tanto, al final tomamos la decisión de suspender el Festival, pero era parte del análisis que se estaba haciendo minuto a minuto. No había una decisión tomada que se postergó,

sino que ésta se fue tomando minuto a minuto y las condiciones estaban señalando en algún momento que era posible. Así se le transmitió al público, pero en un momento ya no era recomendable mantener la situación, dado que, incluso, hubo reposición y después se volvió a cortar".

Riquelme insistió en que "se intentó la posibilidad de ejecutar la jornada, eso fue lo que le transmitimos a toda la gente, eso fue lo que concordamos a nivel nacional".

Por último, respecto a que la última jornada de Festival de Viña coincidiría con el partido de Everton, la autoridad expuso que "hemos analizado aquello y todo el refuerzo de Carabineros para cubrir el evento del Festival de Viña se extiende para cubrir el 1 de marzo, además, de todas las medidas del plan «Verano Seguro», de manera que no vemos, por ahora, dificultad en enfrentar ambos eventos masivos".

Seremi de Economía destaca "contribución" e "incentivos" del Festival de Viña al turismo y al comercio de la comuna y la Quinta Región



Marcelo Arredondo señaló que, con el carácter internacional que tiene, el Festival "permite proyectar el país al mundo y también a nivel local atrae a mucha gente".

proyectar el país al mundo, a través de este evento y, también a nivel local, atrae a mucha gente que se hace parte del certamen. Eso incentiva el turismo, ya sea turistas o gente que viene, particularmente, a presenciar el certamen musical". La autoridad ministerial complementó sus palabras diciendo que "la gente también aprovecha de hacer un recorrido por Valparaíso, por Viña del Mar, quiere disfrutar lo que es el borde y las playas, y eso contribuye a la economía local".

Arredondo también explicó que el efecto positivo que generan los días de certamen "se da en la gastronomía, en el hospedaje y en el comercio, en general. Tenemos la presencia de muchos argentinos acá, que vienen a hacer compras y aprovechan de asistir al Festival de Viña, que es un punto de indudable atracción".

El balance del Seremi de Economía concluyó con información relativa al siguiente desafío que tiene el sector en la Quinta Región: "Ahora, viene otro tipo de actividad, como es el inicio del año escolar, donde el comercio de la Región de Valparaíso se ve incentivado por las compras de uniformes y útiles escolares", cerró.

El Festival de la Canción de Viña del Mar, junto con ser considerado como el evento más importante de Latinoamérica, tiene un impacto directo en la economía de la comuna, ya que lo que se recauda durante esta semana de actividades resulta determinante en los ingresos anuales del sector comercial y turístico de la Ciudad Jardín.

Y es que sólo considerando lo que ocurre en la Quinta Vergara, diariamente son cerca de 15 mil personas las que llegan a disfrutar del espectáculo. A esto se debe sumar que

son prácticamente 4 mil personas las que trabajan en la operación del certamen y que la población flotante llega a 750 mil personas durante estos días festivaleros.

Los resultados económicos obtenidos con la realización de este certamen internacional, representan más del 20% de los ingresos totales que percibe la comuna, llegando a cerca de 45 millones de dólares. Esto, según cálculos de la Cámara de Comercio.

Hay que recordar que los turistas y vecinos de Viña del Mar también concurren a otros eventos

que se programan en la Región de Valparaíso, de manera que, de los bolsillos y de las tarjetas de los veraneantes se financian otras actividades, como el ir al centro comercial o a las tiendas a comprar ropa, almuerzos o souvenirs de la ciudad. Para analizar los beneficios que, desde la perspectiva de todo lo que tiene que ver con el flujo del comercio, durante los días de Festival de Viña, Puranoticia.cl habló con el seremi de Economía, Fomento y Turismo de Valparaíso, Marcelo Arredondo, quien señaló que "la actividad festivalera, con el carácter internacional que tiene, permite



VINA²⁵

Claro

FAN VS GRAN FAN

**¡Si eres un Gran Fan,
vive el Festival como nunca antes!**

Participa por la **Experiencia
Exclusiva de Claro Club** en
el Instagram de **@clarochile**



Traslado Vip



Ubicación única



Merch exclusivo



Y mucho más

Además, tenemos **200** entradas
para que disfrutes la noche que tú quieras.

Descargando tu código en

claroclub.cl

¡Son **100** entradas dobles!

Ver condiciones del concurso en <https://www.clarochile.cl/personas/servicios/claro-club/>

Ad portas del Año Escolar 2025, buscan reducir casos de bullying en colegios: hubo 2.400 denuncias el 2024 en la Región de Valparaíso



Una de las principales preocupaciones que tienen las autoridades de la Región de Valparaíso de cara a lo que será el inicio del **Año Escolar 2025** tiene que ver con el acoso que sufren muchos estudiantes al interior de sus establecimientos.

Y es que el **bullying** es un tema que impacta fuertemente en los estudiantes, muchas veces a consecuencia de la falta de conciencia que tienen los agresores respecto del daño que pueden provocar las palabras o, más aún, la violencia en las víctimas.

De acuerdo a estadísticas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) algo más de **uno de cada tres estudiantes entre 13 y 15 años experimentan acoso** y una proporción similar participa en peleas físicas.

LA AGRESIÓN TRAS EL UNIFORME

A sólo un par de días del retorno a clases, **Puranoticia.cl** conversó con el **director regional de la Superintendencia de Educación, Reinaldo Orellana**, para saber cómo es el escenario local frente a los casos de bullying. ¿Hay más

Superintendencia de Educación en Valparaíso aseguró a Puranoticia.cl que espera que este 2025 el Congreso dé luz verde al proyecto que obliga a colegios a implementar equipos de convivencia escolar que intervengan frente a situaciones de acoso escolar.

denuncias? ¿Cuáles son las cifras que se manejan por parte de los organismos competentes y vinculados al tema?

En tal sentido, señaló que **"el año pasado (2024), cerca de 2 mil 400 denuncias ingresaron a la plataforma de la Superintendencia, donde más del 70% de los casos**

se logra solucionar con la mediación escolar y el proceso de conciliación".

De igual forma, precisó que **"el otro 30% que ingresa y pasa a fiscalización y a procesos administrativos, sigue un curso fiscalizador por parte de la Superintendencia y, si el caso lo amerita, se sancio-**



na al sostenedor por haber incumplido la normativa educacional, su reglamento interno, de convivencia escolar”.

LAS PRÁCTICAS MÁS FRECUENTES

La autoridad regional indicó que, para evitar que se generen abusos al interior de los establecimientos educacionales, “estamos fiscalizando para que en los recintos escolares existan equipos de convivencia que trabajen y aborden esta temática. No podemos decir que no vaya a haber casos. Lamentablemente se han instalado algunas situaciones de este tipo y, para eso, los establecimientos deben asumir este tema de manera preventiva y, para ello, los equipos de convivencia escolar son estratégicos y esperamos que sean obligatorios”.

Y agregó que “la recomendación siempre va a ser recurrir al mismo establecimiento y a los equipos que el plantel debe tener a disposición para la comunidad educativa. Si no es así, está la Superintendencia de Educación (<https://www.supereduc.cl>), donde se puede hacer la denuncia en forma online o en forma presencial (Calle Limache 3405, en Viña del Mar) y, de ahí, actúan nuestros equipos, en un principio buscando la mediación, que se logre resolver pacíficamente los conflictos, de lo contrario, vamos a fiscalizar en terreno y si es necesario llevar adelante procesos administrativos y sancionatorios, también lo hacemos”.

Consultado respecto de cuáles son las sanciones a las que se exponen

los sostenedores de establecimientos educacionales que no cumplen con una adecuada convivencia escolar y tampoco abordan el tema en la forma correcta, sin dimensionar su importancia, el director regional de la Superintendencia

de Educación, dijo que “no vemos expulsiones, qué alumno se va o no; sino que vemos si el establecimiento realizó todos los protocolos de acuerdo a cómo lo tienen definido”.

La autoridad explicó que, en tér-

minos de llamado de atención respecto de cómo los establecimientos abordan de manera adecuada la ocurrencia de malos tratos al interior de las comunidades educativas, la sanción va desde una amonestación por escrito hasta una multa en UTM y que, normalmente, fluctúa entre una UTM ((\$67.294) hasta 600 UTM (40.376.400), “hasta la revocación del reconocimiento oficial que involucra la posibilidad del cierre del establecimiento”.

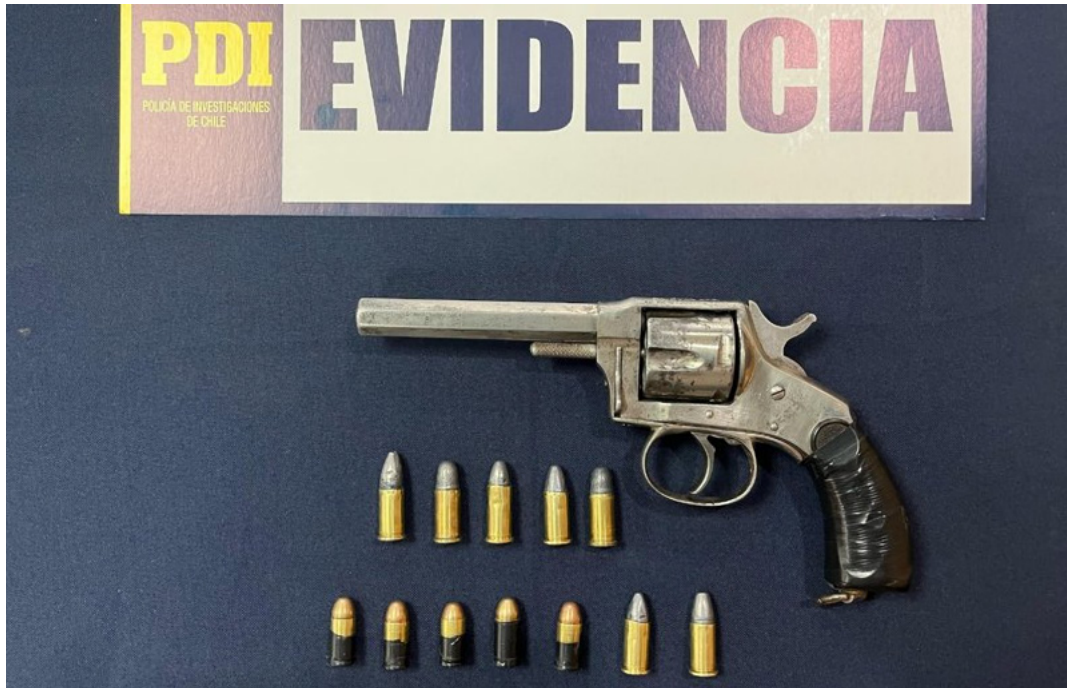
LEGISLACIÓN OBLIGATORIA Y PENDIENTE

Reinaldo Orellana recordó que, en la actualidad, hay una ley que está en discusión en el Congreso y que espera que durante este 2025 se apruebe, la cual establece que los equipos de convivencia escolar tienen que conformarse y funcionar si o sí al interior de los recintos escolares.

Según el director regional de la Superintendencia de Educación, entre las denuncias más frecuentes que se recibieron el año pasado, del orden de un 30% tiene que ver con maltrato. “Se nos da en todos los cruces, entre alumnos, profesores con alumnos, estudiantes hacia profesores y apoderados en contra de los docentes. Creemos, frente a este tipo de situaciones que la mejor modalidad, la mejor estrategia, es la prevención y que también quede definido el tema en el reglamento interno de convivencia de los colegios, qué se tenga claridad respecto de cuáles son los deberes y derechos de los estudiantes, apoderados y de la comunidad escolar completa”.



Capturan al presunto autor de homicidio en San Antonio: víctima fue baleada en la cabeza



Crimen fue cometido el pasado 10 de febrero en el pasaje El Sauce de la localidad de Llole Alto, fecha en la que comenzó la investigación de la PDI para detener al sospechoso.

proyectil balístico, además de diversos traumatismos provocados por algún elemento contundente. De esta manera, el trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desplegado por los detectives **permitió dar con la identidad del autor material.**

También se indicó que al momento de su detención, **el individuo portaba un arma** que deberá ser periciada por el Laboratorio de Criminalística, con el objetivo de poder establecer su participación en éste u otros delitos.

Por instrucción del Ministerio Público, **el aprehendido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de San Antonio para ser formalizado.**

Detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI San Antonio **detuvieron al presunto responsable de un homicidio** cometido el pasado 10 de febrero en el pasaje El Sau-

ce de la localidad de Llole Alto, en esta comuna porteña.

En la oportunidad, cerca de las 2:30 horas de la madrugada, **se escucharon unos disparos** que alertaron a los vecinos de este sector.

El jefe(s) de la BH, comisario Mauricio Poblete, explicó que al llegar la Policía de Investigaciones al lugar, se pudo constatar que **el cuerpo contaba con una herida en el hombro y otra en la cabeza por**

Mujer de 34 años fue detenida como presunta autora de violento robo en Reñaca

Una mujer de 34 años fue detenida por detectives de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI Concón como **presunta autora de un robo con violencia**, ilícito perpetrado el pasado 21 de febrero en el sector de Reñaca, en Viña del Mar.

Antecedentes policiales reportan que la víctima bajaba especies desde su furgón cuando fue abordada por tres sujetos, dos mujeres y un hombre, quienes **procedieron a sustraerle \$50 mil en dinero en efectivo**, además de su teléfono celular.

A raíz de lo anterior, la víctima –con la finalidad de evitar el robo– **se colgó de la puerta del vehículo en el cual se movilizaban los tres antisociales**, siendo **arrastrada por unos 20 metros**, lo que le provocó lesiones de mediana gravedad.

El trabajo investigativo efectuado por la BIRO de Concón, que incluyó análisis de registros y entrevista de testigos, **permitió determinar la identidad de dos de los autores del ilícito**, logrando la detención de la persona de sexo femenino.

Respecto a esta mujer, se indicó



que **mantiene antecedentes policiales por robo con violencia, hurto y robo por sorpresa**, por lo que fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Viña del Mar para que efectúe el control de detención correspondiente.

Antecedentes entregados por la BIRO de la PDI Concón reportan que la víctima bajaba especies desde su furgón cuando fue abordada por dos mujeres y un hombre, quienes procedieron a sustraerle \$50 mil en dinero en efectivo, además de su teléfono celular.



PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

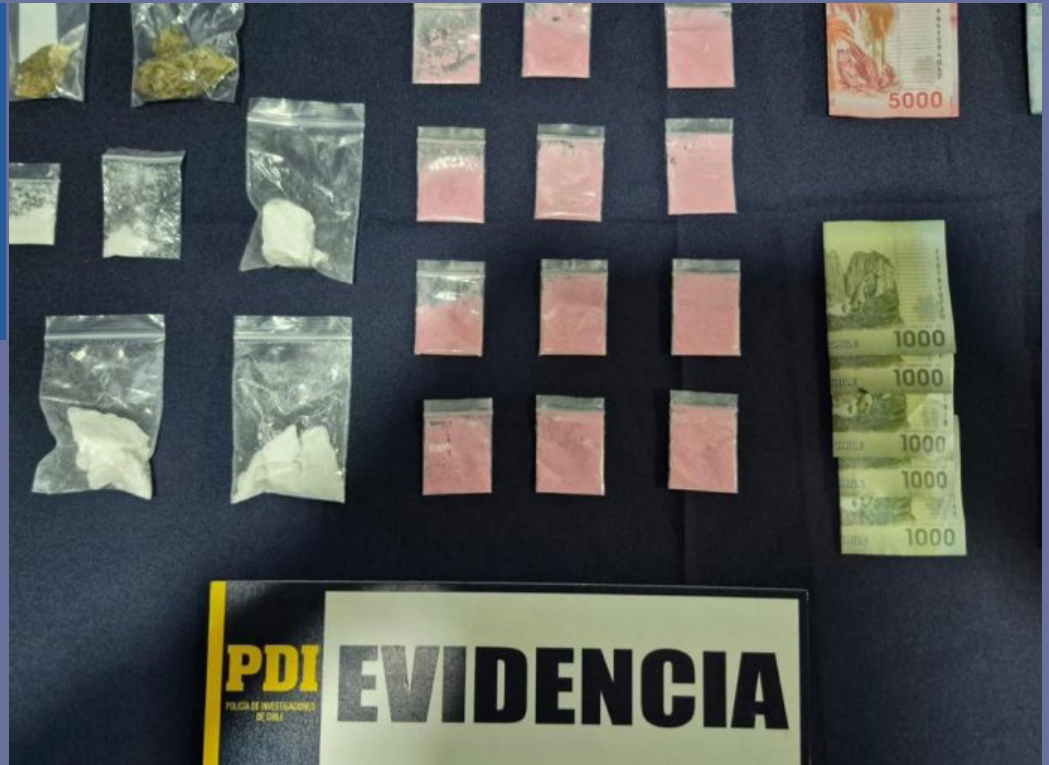
Detienen a sujeto que fue sorprendido realizando transacción de drogas en Viña

Procedimiento de la Bicrim de la PDI, en el marco de los servicios por el Festival de Viña, permitió detener al hombre en la plaza Colombia, a un costado del Casino de la comuna.

En el marco de los servicios focalizados en torno al Festival de Viña del Mar, detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI **detuvieron a un ciudadano colombiano dedicado a la comercialización de drogas en pequeñas cantidades.**

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial permitió a la PDI concurrir hasta las **inmediaciones de la plaza Colombia** (a un costado del Casino de Viña), donde el imputado fue aprehendido mientras realizaba transacciones de sustancias ilícitas.

De esta manera, oficiales de la policía civil incautaron **43 gramos de clorhidrato de cocaína, seis gramos de cannabis sativa**



y más de 11 gramos de ketamina, todo avaluado en 2 millones de pesos.

El imputado, quien **se encuentra en el país de manera irregular**, fue puesto a disposición del Juz-

gado de Garantía de Viña del Mar para ser formalizado.

Más de 400 plantas de cannabis sativa fueron incautadas por carabineros en San Antonio



La institución policial informó que se trata, hasta el momento, del procedimiento más grande detectado durante la temporada 2024-2025 en la provincia de San Antonio.

na, convirtiéndose en el procedimiento más grande detectado durante la temporada 2024-2025. El mayor Branko Gjick, prefecto de Carabineros de San Antonio, indicó que "se llevó a cabo un procedimiento por parte de personal especializado OS7, de la misma Prefectura de San Antonio, donde **se generó el hallazgo ilegal de cultivo de plantas del género cannabis sativa, específicamente, en el fundo Colomba del Mar de San Juan**".

Agregó que "ésta es una de las **mayores incautaciones que hemos tenido dentro de la comuna**. No resultó ninguna persona detenida en este procedimiento y las plantas fueron remitidas al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio".

En el marco del Plan de Erradicación de Cannabis Sativa, el personal especializado del OS7 de Carabineros de San Antonio incautó **404 plan-**

tas de marihuana en proceso de crecimiento, lo que corresponde a aproximadamente 24 kilos de dicha sustancia.

El cultivo fue encontrado en el sector de San Juan, en San Antonio, donde se realizó el hallazgo de **tres corrales con plantas de marihua-**

Editorial

El histórico apagón: Desde Yuri hasta Robert de Niro en Día Cero

Con el pasar de las horas este martes y cuando ya superábamos las siete horas sin energía eléctrica pasamos por distintos estados de ánimo. Primero, y lo más lógico, fue preguntarnos ¿qué pasó? **Las teorías conspirativas de un atentado sumado a los memes que mostraban al comediante George Harris en una torre de energía sólo le llegaban a quienes gozaban aún de conexión, pero el escenario común fue que la conexión telefónica y el acceso a Internet fue prácticamente nulo.**

Luego vino la preocupación por quienes estaban en movimiento, camino a casa, saliendo desde la oficina, y en paralelo la gran incógnita era ¿qué pasará con el Festival? De todas maneras, siempre todos estaban muy atentos a que en cualquier momento llegara la luz, total... ¿quién iba a pensar que el corte duraría más horas que lo que duró tras el terremoto del 2010? Según las estadísticas podríamos estar al frente del apagón más grande de la historia. El blackout del 2010 tras el 27/F que afectó desde Atacama a Chiloé nos mantuvo a oscuras por sólo 5 horas, aunque en la región del Bío Bío duró un poco más. Otro apagón que se recuerda es en plena dictadura militar el año 1983 cuando se apagó la luz a las 22 horas del 14 de diciembre de aquel año quedando a oscuras todo

Santiago, Copiapó, Coquimbo, Viña del Mar, Valparaíso, Talca, Rancagua y Temuco. Este fue un atentado a 12 torres de alta tensión y fue la presentación en sociedad del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. De todas formas, ese corte sólo duró una hora y media en la Región Metropolitana.

El año 2011 otro apagón ocurrió a las 20:30 horas del 24 de septiembre. Ahí una falla en la subestación Ancoa, ubicada en Linares, botó el sistema desde Coquimbo hasta el Maule, pero nuevamente ya a las

23 horas, menos de tres horas después, la energía volvía a las casas.

Por eso lo vivido este martes 25 febrero del 2025 a las 15:16 es un hecho histórico. Primero, por la gran cantidad de territorio afectado. Desde Arica hasta Los Lagos, ningún otro apagón había afectado a tanto territorio junto. Segundo, por la gran cantidad de horas sin energía, en el mejor de los casos 7 horas y en el peor más de 12 horas.

Pero lo que sin duda es más preocupante es que no sepamos con certeza qué pasó y cómo solucionarlo si pasa de nuevo. Muchos debieron haberse acordado de la mexicana Yuri con este masivo corte y aquella canción que dice "qué cosas suceden... con el apagón". **Otros parecieran estar siendo protagonistas de uno de los últimos éxitos de la plataforma Netflix Día Cero, protagonizada por Robert de Niro.**

Ver al actor en el primer capítulo entrando al salón Oval para en-

trevistarse con la Presidenta tras un apagón -eso sí que de sólo un minuto- es el símil al ver a Carolina Tohá quizás con el Presidente Boric preguntándose lo mismo. **La protagonista de la serie de Netflix se sincera ante el personaje de Robert de Niro diciendo que "no tiene idea qué pasó"... lo mismo se debió vivir en La Moneda.**

A poco más de 24 horas del inicio del apagón aún no sabemos con certeza qué pasó y el Gobierno parece tener apenas un poco más de información de este histórico apagón que las páginas del decano que no pudo ser más reducido en la entrega informativa de este miércoles. Quizás dedicarle tanto tiempo a buscar el error ajeno los ha mermado en su capacidad de informar o, lo que sería peor, no ven aún la luz para encontrar más papel y escribir un poquito más. ¿No son los pasquines aquellos que alcanzan con suerte las 16 páginas? Debe ser efecto del apagón. Como dice Yuri... "qué cosas suceden". Azul.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio**

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benítez

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA RADIO

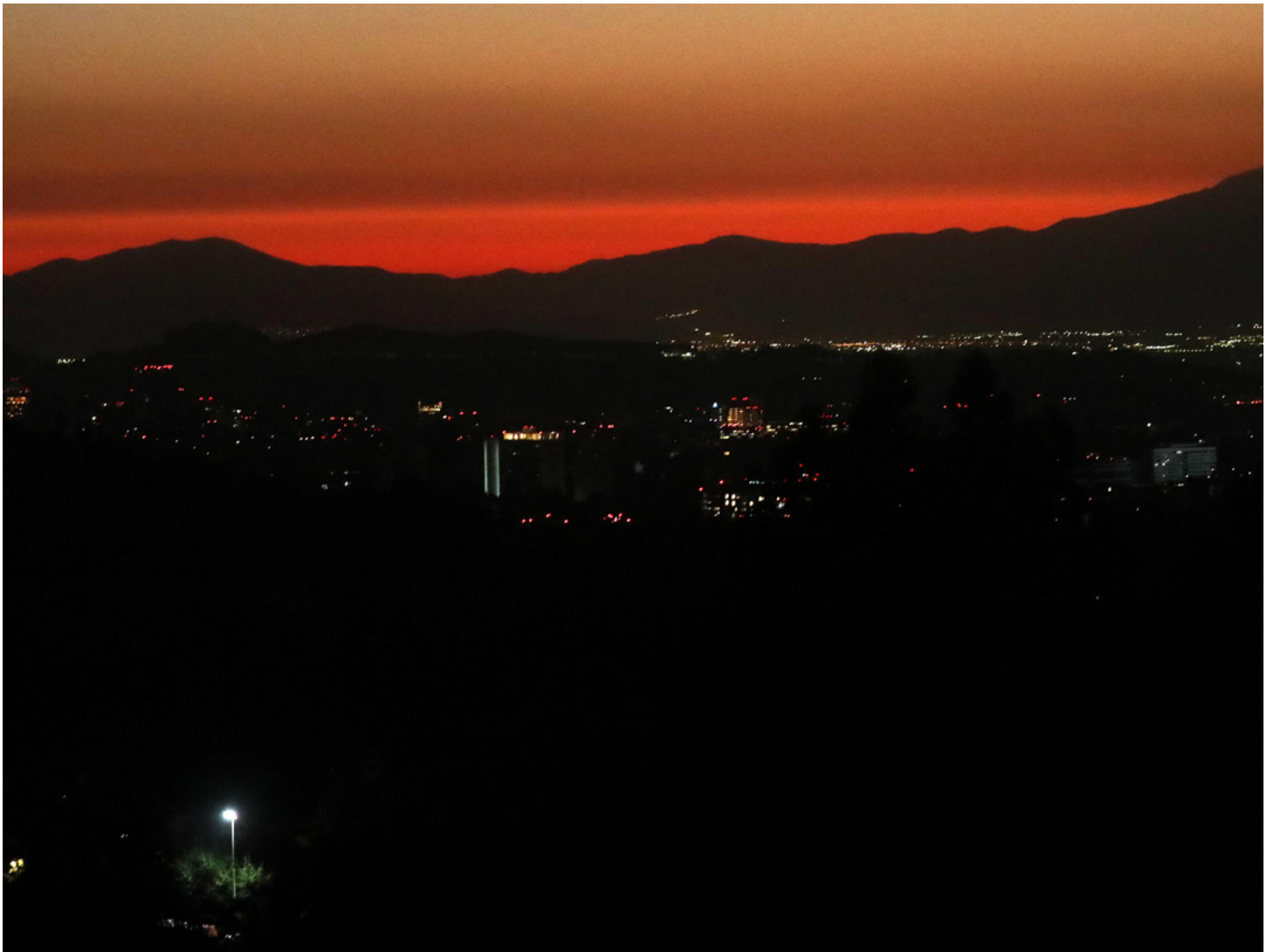
PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Empresa ISA Interchile explica que corte de energía eléctrica se debió a una "activación no deseada" de sus esquemas de protección



SA Interchile, la empresa colombiana que opera la línea de transmisión eléctrica donde surgió el problema que provocó el masivo apagón en Chile, cambió el nombre del fallo, al asegurar que **la emergencia fue provocada por "la activación no deseada de los esquemas de protección"**.

A través de un comunicado de prensa, la firma indicó que un "evento" afectó el circuito de la línea a Línea de Transmisión Eléctrica a doble circuito, Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar, que opera a 500 mil voltios, entre Vallenar y Coquimbo, momento en el que transportaba del orden de 1.800 MW en total.

A través de un comunicado, la firma colombiana indicó que un "evento" afectó el circuito de la línea a Línea de Transmisión Eléctrica a doble circuito, Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar, que opera a 500 mil voltios, entre Vallenar y Coquimbo.

Si bien, la empresa continúa con la investigación, estiman de forma preliminar que el suceso ocurrió a raíz de la "activación no deseada de sus esquemas de protección, lo cual provocó la desconexión automática de ambos circuitos". Las protecciones son cruciales para el correcto funcionamiento de la línea, al prevenir una falla de larga duración y de mayor propor-

ción, aseguraron desde la empresa, agregando que "en este caso, el esquema de protección operó sin la existencia de una falla real en la línea".

"Asimismo, **colaboraremos con la investigación** que corresponde a la indisponibilidad del servicio eléctrico que afectó al país y su plan de recuperación", agregaron. Luis Llano, gerente general de la

compañía, sostuvo que "desde el primer momento se movilizaron todas las capacidades de coordinación y equipos en terreno para restituir, lo antes posible, la disponibilidad de la línea; lo cual se logró a las 16:00 horas, 44 minutos después de iniciado el evento, quedando disponible para su incorporación al plan de restauración del servicio".

"El equipo de Interchile ha estado en continua coordinación con la autoridad técnica y continuará trabajando incansablemente para avanzar en las investigaciones correspondientes", finalizó el gerente general.

Aumentan a tres los pacientes electrodependientes fallecidos durante el gran apagón



Pese a ello, la ministra del Interior, Carolina Tohá, sostuvo que "preliminarmente, la información indicaría que es altamente probable que no estén vinculadas al corte".

Tres pacientes electrodependientes perdieron la vida durante el masivo apagón de este martes 25 de febrero, registrado en 14 regiones de país. Sin embargo, desde el Gobierno aseguraron que los fallecimientos no estarían vinculados al

megacorte. Al término de un Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) en Senapred, la ministra del Interior, Carolina Tohá, explicó que las muertes "no necesariamente están vinculadas al corte, es algo que se tiene que estable-

cer. Preliminarmente, la información indicaría que es altamente probable que no estén vinculadas". Sin embargo, afirmó que los fallecimientos "van a ser analizados con total detención" y que "para eso es importante las denuncias

que lleguen de estos casos u otros que puedan aparecer en las próximas horas". Por su parte, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, también presente en el Cogrid, indicó que "se va a hacer una auditoría clínica" respecto a los tres casos reportados, con el objetivo de establecer posibles responsabilidades. Previamente, Carola González, presidenta de la Fundación Luz Para Ellos, que se preocupa de los pacientes electrodependientes, denunció que la empresa Enel incumplió su promesa de entregar 2.400 generadores a familias con este problema y que, a raíz de esto, una persona falleció en la comuna de Recoleta.

Reserva PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES (A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF

A 25 MIN DE SANTO DOMINGO A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO

ACCESO CONTROLADO

PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA

DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE **Tell** PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Norma de telecomunicaciones será revisada tras el apagón: Autonomía de las antenas de celulares es de sólo cuatro horas



La ministra del Interior, Carolina Tohá, abordó desde Senapred los **problemas ocasionados en las telecomunicaciones** por el apagón masivo que este martes afectó a 14 regiones del país. Debido al exceso de mensajes, las comunicaciones de los teléfonos celulares se vieron interrumpidas.

En cuanto a la evaluación del megacorte, la secretaria de Estado reiteró que **"se va a desarrollar una investigación profunda para establecer las razones de esta**

emergencia que vivimos, para establecer las medidas que correspondan de sanción a los distintos agentes que operan en el sistema, múltiples, y también para recomendar medidas correctivas si fuera el caso".

Acerca de las interrupciones de las comunicaciones, Tohá explicó que **"las antenas que son las que permiten replicar la señal con la que nuestros celulares funcionan. Tienen una autonomía de cuatro horas. Legalmente está así establecido, y después de cuatro ho-**

Ministra Tohá explicó que "vimos que después de las 7 de la tarde (del martes) la conexión empezó simplemente a quedar detenida y eso tiene un impacto enorme".

ras empiezan a fallar".

"Vimos que después de las 7 de la tarde (del martes) la conexión empezó simplemente a quedar detenida y eso tiene un impacto enorme porque hoy día nuestras

vidas cuelgan de la conexión que tenemos al celular. Y por lo tanto va a haber que examinar hacia adelante cómo esta norma se puede corregir", enfatizó.



COMPRE AHORA



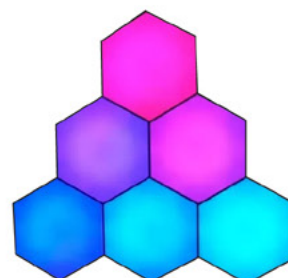
Estimulador Muscular
Tonificador

\$22.990



Reloj Smartwatch
Series 9

\$14.990



Luces hexagonales
17 colores LED

\$19.990



Piscina plegable para
perros

\$23.990



Aspiradora Turbo
seco/húmedo
para auto

\$23.990



Body reductor
con efecto
push-up

\$12.990

Descuentos increíbles ¡todos los días!

www.compreahora.cl

Ministro Pardow detalló eventuales compensaciones que deberían recibir las personas afectadas tras masivo apagón



El ministro de Energía, Diego Pardow, se refirió en un punto de prensa al apagón que sufrió gran parte del país en el día martes y eventuales compensaciones que deberían recibir los usuarios afectados.

“Están las compensaciones que establece la legislación eléctrica por la interrupción del suministro. En el caso de fallas en transmisión **corresponde una compensación por todo el tiempo de duración del suministro** que es del orden de 15 veces el precio de la energía no suministrada”, explicó la autoridad. “Y eso lo instruirá la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) una vez que el informe de análisis de falla del coordinador eléctrico nacional se entregue en los próximos días”, dijo.

“A su vez, hay compensaciones que tienen que ver con la pérdida de artefactos eléctricos. Y en ese

caso lo que necesitamos es que **las personas hagan llegar esa información** a www.sec.cl, así como también al Sernac, que ya está trabajando en evaluar los casos a seguir”, agregó.

“También existen compensaciones para todo lo que tiene que ver con **pérdida de alimentos y otro tipo de daños** que hayan afectado a los consumidores eléctricos”, complementó.

Consultado por el apagón, las horas que tardó el suministro en reponerse y los tiempos de respuesta de los responsables involucrados, el secretario de Estado recordó el corte de 2011, que tardó tres horas en devolver la energía. “En este caso, **estamos hablando de un evento cuya recuperación tomó mucho más tiempo**, recién empezó a la hora número cuatro y llevamos cerca de 18 horas y contando para la recuperación completa del sumi-

Habló de indemnizaciones por la interrupción del servicio, por pérdida de artefactos eléctricos y pérdida de alimentos.

nistro”.

“Han pasado 15 años desde esa falla y, por lo tanto, la tecnología ha mejorado. **Esos tiempos deberían haber disminuido y no aumentado.** Y en ese sentido la investigación que se va a hacer a partir de este momento tiene que determinar las responsabilidades y establecerse las sanciones que correspondan”, añadió.

“El corte tiene que ver con una falla en los sistemas de protección de una línea en particular, que corresponde a la empresa ISA Interchile, y ese cortocircuito **se va a investigar efectivamente las razones de esa falla en particular**”, afirmó el ministro.

“Después, la extensión tiene que

ver con un conjunto de responsabilidades que también tienen que ver con otras empresas y **otras instituciones relacionadas con la coordinación del sistema eléctrico**”, explicó.

“En particular, quienes tienen que reponer el suministro, **fallaron en reiteradas oportunidades al momento de darle partida al sistema.** Y a su vez, el sistema automático que coordina las distintas partes del Sistema Eléctrico Nacional también presentó numerosas fallas”, detalló Pardow.

Al finalizar, el secretario de Estado indicó que **“esta investigación recién comienza ahora y va a tomar el tiempo más breve posible para determinar la responsabilidad”.**

De las bromas de Kaiser a las críticas de Kast y Matthei: Así reaccionaron al apagón los presidenciables de la derecha



El prolongado y masivo corte de energía eléctrica que se registró este martes desde la Región de Arica y Parinacota hasta la de Los Lagos, fue tema de comentarios por parte de los tres candidatos presidenciales que tiene la derecha actualmente. Por un lado, el eventual candidato presidencial del movimiento libertario, diputado **Johannes Kaiser**, bromeó con el apagón a su vez, el abanderado del Partido Republicano, **José Antonio Kast**, optó por una crítica más tradicional respecto a lo ocurrido; mientras que **Evelyn Matthei**, de la UDI, emplazó al Gobierno.

Johannes Kaiser, José Antonio Kast y Evelyn Matthei salieron al paso de lo ocurrido este martes, donde millones de personas quedaron sin luz durante largas horas.

Kaiser comenzó señalando que "tranquilos. El corte de luz será enfrentado con toda prontitud. **El Gobierno se reunirá mañana a la hora de almuerzo, en una reunión del comité intercultural, que propondrá formas de restablecer el**

servicio con perspectiva de género, priorizando –por supuesto– a las minorías del alfabeto".

En tanto, Kast publicó que **"es alarmante la fragilidad del sistema eléctrico nacional y la lenta reacción del Gobierno para enfrentar la emergencia y comunicar las causas y consecuencias**. El Presidente paseando en helicóptero no sirve de mucho. Dios nos libre de una catástrofe en lo que queda de Gobierno".

Por su parte, Matthei, eventual candidata de la coalición Chile Vamos, manifestó que **"ahora con la emergencia mayormente superada y teniendo que lamentar tres vidas**

de electrodependientes, no puedo dejar pasar la vulnerabilidad del servicio eléctrico que enfrentamos. Quienes hoy son Gobierno y sus funcionarios, han bloqueado las inversiones en el ámbito eléctrico por la permigía, el fundamentalismo ambiental y una hostilidad permanente en contra de los privados".

Finalmente, la ex Alcaldesa de Providencia concluyó diciendo que **"de seguro ahora, sin tener un mínimo de mea culpa por reducir e impedir las inversiones necesarias en infraestructura que se requieren con urgencia en nuestra matriz energética"**.

Subsecretario Cordero destacó rapidez de reacción del Gobierno y desestimó las críticas tras masivo corte de luz



El subsecretario del Interior, Luis Cordero, aseguró que el Gobierno actuó con rapidez frente al corte masivo de electricidad desestimando las críticas de la oposición.

"La inversión en el sistema eléctrico **no es lo mismo que la inversión en un proyecto o una actividad de comercio**. Son estructuras y servicios sujetos a regulación pública, cuyas inversiones demoran mucho tiempo y demoran más de una administración", señaló Cordero en respuesta a Evelyn Matthei, quien en redes sociales acusó al Ejecutivo de bloquear inversiones eléctricas por fundamentalismo ambiental y hostilidad contra los privados.

"Hacer imputaciones a una administración en concreto respecto a una situación que no debió haber ocurrido, en relación con **el funcionamiento del sistema eléctrico que supone inversiones estructurales**, me parece una crítica apre-

surada y alejada de la situación en la que estamos", recalcó el subsecretario.

Y agregó que "la interrupción del servicio eléctrico el día de ayer como servicio esencial y por la magnitud de su extensión, resulta inadmisibles y eso, por cierto, quienes participan de la discusión pública **podrán tener opiniones en cómo pudo ocurrir esto, pero lo que sucedió ayer no debió ocurrir**".

El subsecretario destacó la rapidez con que se convocaron a las reuniones por parte del Gobierno, se elaboraron los decretos para el **Estado de catástrofe** e incluso se realizó la toma de razón de los mismos por parte de Contraloría.

Sobre las críticas en los tiempos, Cordero dijo que "yo no conozco una experiencia previa de una decisión para un incidente de estas características con la rapidez con la cual se actuó, con los servicios digi-

Acerca del megacorte de luz, el subsecretario calificó las críticas de la oposición, y en especial las de Evelyn Matthei como "apresuradas" y destacó la rápida reacción del Ejecutivo.

tales del Estado interrumpidos. **Yo honestamente no conozco**. Y a mí me parece que este es un momento donde la oposición debiera concurrir juntamente con todos los actores del sistema público a dar mensajes para dar solución a una controversia de estas características".

Con ello, destacó que "anoche no sólo se declaró el estado de excepción, sino que tuvimos un toque de queda, que las personas cumplieron. Me parece que ese es el activo a lo cual uno debiera reivindicar, que fortalece el sistema institucional chileno, que **pese a las adversidades se pudo tramitar adecuadamente**, que se decretó un estado

de excepción, que las personas adherieron voluntariamente al mismo, que anoche tuvimos desplegados a militares y a policías realizando controles adecuados. Me parece que esa es la fortaleza de lo que sucedió anoche".

"Lo demás me parece una crítica en algún sentido, que no se compadece con lo que hemos estado hablando. **No se compadece con la gravedad de lo de ayer y tampoco se compadece con el contexto**. La oposición tiene legítimo derecho a la crítica, pero en momentos determinados lo que las personas esperan es que el Estado actúe como un solo bloque", finalizó el subsecretario Cordero.

Fallece a sus 66 años Felipe Delpín, expresidente de Democracia Cristiana y exalcalde de La Granja



A través de un comunicado, el partido de la falange informó el deceso del político, que también fue alcalde de la comuna de La Granja.

cristiano y su legado partidario es incalculable".

"Enviamos nuestras condolencias a su familia, camaradas, amigos y amigas", complementó, agregando que estarán "informando los detalles de su velorio y funeral para despedir a un gran servidor público".

Delpín ejerció como concejal de La Granja durante 20 años, y luego como alcalde de esa misma comuna desde 2012 hasta 2024. Además, entre 2017 y 2019 ocupó el cargo de presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Democracia Cristiana (DC) informó este miércoles el fallecimiento del **expresidente del partido y exal-**

calde de la comuna de La Granja, Felipe Delpín Aguilar, a los 66 años de edad.

En un comunicado en redes socia-

les, la DC destacó la **"incassable labor social y política"** del también profesor, junto con señalar que "fue un comprometido líder democrata-

Niña de 13 años desaparecida desde el 14 de febrero fue encontrada en Renca

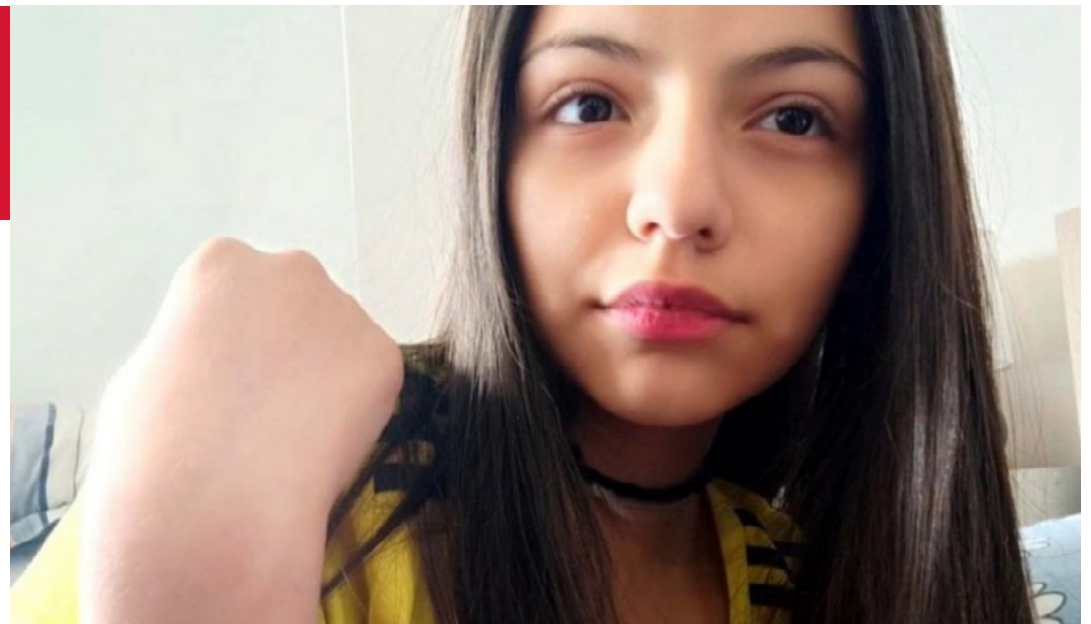
Carabineros informó que la menor de edad se encuentra en buen estado de salud y durante la mañana de este miércoles se reunirá con sus familiares.

Carabineros informó que **Ivonne Alvarado**, niña de 13 años desaparecida hace 12 días en la comuna de Estación Central, fue encontrada sana y salva en Renca. De acuerdo a lo informado por Carabineros, el operativo estuvo a cargo de personal del Servicio de Encargo y Búsqueda de Personas (SEBV) y la recuperación de la niña se concretó alrededor de las 2:00 horas de la madrugada de este miércoles.

Según esta mismas informaciones preliminares, **la menor se encuentra en buen estado de salud y durante la mañana se reunirá con sus familiares.**

Por el momento se desconocen los motivos de la menor para alejarse de su familia al parecer en compañía de un adulto.

Ivonne estaba desaparecida desde el pasado 14 de febrero cuando salió de su departamento en Estación



Central. Un registro captado el 15 de febrero, un día después de la desaparición, mostró a la menor en compañía de un hombre mayor, de entre 30 y 40 años, en un parque acuático Aquapark de Peñaflores.

Las cámaras de seguridad en el ascensor del edificio en que reside la

captaron arreglándose el pelo antes de dejar el lugar. Estaba a punto de partir a un viaje familiar a Brasil. No tiene teléfono y dejó sus documentos.

Su familia ha podido reconstruir su recorrido a pie, hasta la intersección de Toro Mazote con la Alameda. Allí tomó el Metro desde la es-

tación Padre Hurtado hasta Cal y Canto, entre las 22.00 y las 23.00 horas de ese día de San Valentín. Javier Torres, abogado de la Defensoría Penal Municipal de Estación Central, señaló que "la hipótesis de la familia apunta a que el extravío surge a raíz de una discusión que tiene la madre con la menor".

Roban \$400 millones desde sucursal bancaria de Cerrillos en pleno toque de queda

Atraco quedó al descubierto durante la mañana de este miércoles cuando los empleados llegaron a sus labores habituales y descubrieron que la bóveda había sido forzada.

Una sucursal bancaria fue blanco de un millonario robo durante el toque de queda por el megaapagón. Se trata de un Scotiabank ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda, en la comuna de Cerrillos, donde los delincuentes se llevaron \$400 millones.

El robo quedó al descubierto durante la mañana de este miércoles cuando los empleados llegaron a sus labores habituales y descubrieron que **la bóveda había sido forzada** en medio de la emergencia por el corte de energía eléctrica en el país.

Por instrucciones de la Fiscalía Metropolitana Occidente, el caso será investigado por personal especializado del OS9 y el Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), que se encuentra realizando peritajes en



el interior. La fiscal **Javiera Inostroza** encabeza las indagatorias que incluyen el

interrogatorio a los empleados. En ese sentido, expuso preliminarmente que **los delincuentes**

forzaron un barrote metálico del acceso principal para ingresar a la sucursal bancaria.

Violenta encerrona en pleno toque de queda: Familia fue interceptada por ocho delincuentes armados en Pudahuel



Una mujer, su ex pareja y su hija de 9 años, a la que fue a buscar a aeropuerto internacional de Santiago, sufrieron el **robo de su vehículo en una violenta encerrona** cometida en la comuna de Pudahuel, al inicio del toque de queda.

De acuerdo a información policial, el asalto se registró alrededor de las 23:30 horas en Américo Vespucio, donde **ocho delincuentes armados que se movilizaban en otro vehículo interceptaron a las víctimas y las obligaron a entregar su vehículo.**

La mujer, que conducía con su salvoconducto, trató de evitar el asalto, pero en la maniobra colisionó con una van que realizaba labores de transporte en el aeropuerto.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Joven boliviana fue sorprendida en Iquique transportando 185 ovoides de pasta base ocultos en un peluche de capibara

Un nuevo intento de tráfico de drogas fue frustrado a través de un procedimiento realizado por equipos del Servicio Nacional de Aduanas, luego de la detección de una pasajera de un bus que transportaba **185 ovoides de pasta base de cocaína** ocultos entre sus efectos personales y en un peluche

de capibara.

El procedimiento, realizado en la Avanzada Aduanera de El Loa en el límite de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, se llevó a cabo gracias al uso de equipos de rayos X para maletas y un analizador de partículas herramientas tecnológicas claves para la identificación de sustancias ilícitas.

Fiscalizadores de la Aduana Regional de Tarapacá vieron a través de las imágenes de rayos x que un peluche de capibara estaba relleno con pequeños bultos.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



*Desde las 19:30 horas
Móviles en directo
Invitados en estudio
Análisis de la jornada*

La previa del
FESTIVAL

*Con la conducción de
Pamela Boltei y Camila Arrate*

**TODOS LOS DÍAS
A LAS 19:30 HORAS**



DISFRUTALO EN
NUESTRA APLICACIÓN



Puranoticia.cl

Disponible en



Internacional

Justicia francesa anula condena contra Nicolás Zepeda y ordena un tercer juicio



La justicia francesa anuló nuevamente la condena contra el chileno Nicolás Zepeda, sentenciado por el crimen y desaparición en 2016, en la ciudad de Besanzón, de la joven japonesa Narumi Kurosaki, ordenando de esta manera un tercer juicio.

El Tribunal de Casación confirmó la medida tras un recurso presentado a fines de enero por la defensa del chileno, permitiendo iniciar nuevamente el proceso judicial. Cabe recordar que Zepeda fue sentenciado dos veces a 28 años de cárcel por el caso.

Los puntos entregados por la defensa de Zepeda al tribunal se fundamentan en cuestionar el procedimiento de los juicios previos, levantando la tesis de que hubo una "culpabilidad establecida sobre una hipótesis".

"Esta decisión confirma que ha existido una campaña sostenida de vulneración del debido proceso, con el objetivo de fortalecer la

débil acusación con la que el fiscal presentó este caso", manifestó la familia de Nicolás Zepeda en un comunicado.

Según el diario *Le Figaro*, Nicolás Zepeda debería seguir detenido en la cárcel de Orléans-Saran a la espera de los avances en la instancia judicial. "No se espera que el joven chileno recupere su libertad, ni siquiera bajo control judicial, antes de este tercer juicio, cuya fecha se precisará más adelante", publicó el citado medio.

Asimismo, el chileno será juzgado ante el Tribunal de lo Penal del Ródano, en Lyon.

CONDENAS PREVIAS

En el primer juicio, el 12 de abril de 2022, el Tribunal de Besanzón condenó a 28 años de cárcel a Zepeda por el crimen de su expareja, en un hecho que habría ocurrido los primeros días de diciembre de 2016. Además, se le condenó a pagar cerca de 175 millones de pesos en indemnizaciones para la familia

de la joven japonesa y para el exnovio Arthur Del Piccolo por daño moral.

Luego, el 21 de diciembre de 2023, después de 12 días de juicio, el Tribunal de Vesoul, Francia, entregó el veredicto en el caso, replicando la condena de 28 años para el chileno de 33 años entonces.

El medio *France 3* indicó que la decisión de anular el juicio se relaciona a antecedentes que presentó la defensa del chileno respecto a actuaciones de un funcionario policial durante el caso. Los abogados de Nicolás Zepeda señalaron que esta persona, por iniciativa propia, realizó nuevas diligencias de investigación que se ejecutaron en violación a lo dispuesto por el artículo 283 del Código Procesal Penal. Asimismo, el investigador en su testimonio utilizó proyecciones de documentos no comunicados previamente a la defensa.

Ponderando esos antecedentes, el tribunal superior anuló el fallo en sede penal y dispuso un tercer juicio

El chileno había sido sentenciado por el crimen y desaparición en 2016, en la ciudad de Besanzón, de la joven japonesa Narumi Kurosaki, su pareja por aquel entonces.

cio para Zepeda.

El Tribunal de Casación es el órgano jurisdiccional de más alto rango del sistema judicial francés. Tiene su sede en París. Su función es velar por la conformidad de las resoluciones de los tribunales con las normas de derecho, fuera de cualquier nueva valoración de los hechos. Así, no constituye en sí una tercera instancia, sino que garantiza la unidad de la jurisprudencia y se constituye en órgano regulador del Derecho y del respeto de la legalidad.

Ucrania confirma principio de acuerdo para que EE.UU. tenga acceso a sus recursos minerales tras amenazas de Trump



Estados Unidos y Ucrania alcanzaron un acuerdo sobre la cesión de recursos minerales del país eslavo a cambio de apoyo.

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, sugirió que su homólogo ucraniano, **Volodymyr Zelensky**, viajará el viernes a Washington para firmar el acuerdo.

Una fuente del Gobierno ucraniano confirmó a la BBC que **ambas partes cerraron los términos**, mientras agencias de noticias y medios estadounidenses informaron del acuerdo citando a otras fuentes de Kyiv.

Aunque la Casa Blanca aún no lo ha confirmado oficialmente, **Trump ofreció algunas pistas al responder a periodistas**, mientras firmaba una nueva tanda de órdenes ejecutivas este martes en el Despacho Oval.

De igual forma, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió que su homólogo ucraniano, Volodymyr Zelensky, viajará a Washington para firmar el acuerdo.

En respuesta a una pregunta sobre Zelensky, Trump afirmó que **"he oído que vendrá (a Washington) el viernes"**.

"Por supuesto que está bien para mí, si quiere, y a él le gustaría firmarlo conmigo", apuntó el mandatario estadounidense, en referencia al acuerdo sobre minerales. Preguntado sobre qué obtendrá Ucrania del acuerdo, Trump respondió que **"el derecho a seguir luchando"**.

Este miércoles, el mandatario ucraniano dijo a la BBC que esperaba que este acuerdo inicial

con EE.UU. **"conduciría a futuros acuerdos"**, pero confirmó que no se acordado todavía garantías de seguridad con Estados Unidos.

Yuri Sak, consejero del ministerio ucraniano de Industrias Estratégicas, había dicho previamente que el acuerdo no es exactamente lo que querían su país o EE.UU., pero que **"es lo suficientemente bueno para que ambos continúen con el proceso de negociación"**. agregando que **"se sacaron muchas cosas que no nos gustaban"**.

Cabe hacer presente que se estima que **alrededor del 5% de las**

"materias primas esenciales" del mundo se encuentran en Ucrania.

Ellas incluyen 19 millones de toneladas de reservas probadas de **grafito**, que se utilizan para fabricar baterías para vehículos eléctricos; un tercio de todos los **yacimientos europeos de litio**, componente clave de las baterías actuales; 7% de la producción mundial de **titanio**, utilizado para todo tipo de construcciones, desde aviones hasta centrales eléctricas; y **17 elementos** que se utilizan para producir armas, turbinas eólicas, componentes electrónicos y otros productos vitales en el mundo moderno.

Sin embargo, Rusia se ha apoderado de algunos de los yacimientos minerales. Según Yulia Svyrydenko, ministra de Economía de Ucrania, hoy en día quedan recursos por valor de **US\$350.000 millones** en los territorios ocupados.

Deportes

Iquique celebra avance a nueva fase de Copa Libertadores: "Demostramos por qué pasamos"



Los Dragones Celestes celebraron el paso a la siguiente etapa y el mediocampista Diego Orellana expresó que "es un resultado importante" y que "hicimos un partido correcto".

Deportes Iquique sigue en carrera en esta Copa Libertadores 2025. Pese a caer por 2-1 en el tiempo reglamentario, los Dragones Celestes vencieron a Independiente Santa Fe en Bogotá por lanzamientos penales y avanzaron a la Fase 3 del torneo continental.

En el plantel del cuadro nortino celebraron con todo el paso a la siguiente etapa y el volante Diego Orellana expresó a radio ADN que "es un resultado importante. Había bastante nerviosismo, ansiedad, sobre todo en los penales,

pero creo que hicimos un partido correcto. Nos defendimos bien, marcamos un gol temprano. Ellos nos marcaron y nos jugó un poco en contra, pero defendimos bien, nuestro arquero tuvo una gran actuación y nos vamos felices. El sábado con Católica tenemos que ir a ganar, es lo más importante que tenemos ahora".

En tanto, el atacante César González sostuvo que "fue un partido difícil, que se define por detalles. Sa-

bíamos que nos iban a tratar de asfixiar los primeros minutos, pero hicimos una buena jugada de pelota detenida para marcar el gol, que nos dio aire, nos metió en partido. Demostramos por qué pasamos, ante un rival muy difícil".

Ahora, el conjunto nacional tendrá que enfrentar por la Fase 3 a **Alianza Lima**, que dio el batacazo al eliminar a Boca Juniors. Sobre la llave ante el elenco peruano, González comentó que "vimos el partido mientras cenábamos. Cualquiera de los dos iba a ser difícil, son equipos con mucha experiencia en copa, pero vamos a tratar de hacer una buena llave allá y acá, en nuestra casa".

Por su lado, Orellana dijo que "Alianza es un equipo grande, tiene jugadores de jerarquía, como Guerrero y Lavandeira. Es un rival sumamente duro, acostumbrado a este tipo de partidos, pero estoy seguro de que daremos el 100% para clasificar. Eliminaron a Boca, pero ahora tienen que jugar con Iquique en el Tierra de Campeones, el contexto va a ser diferente y va a ser a favor de nosotros".

Duras críticas a Carlos Palacios en Argentina tras eliminación de Boca en Libertadores

Pese a ganar en el tiempo reglamentario por 2-1 en La Bombonera, el cuadro xeneize cayó con Alianza Lima en lanzamientos penales y quedó eliminado.

Boca Juniors de los chilenos **Carlos Palacios** y **Williams Alarcón** sufrió un verdadero batacazo en la Copa Libertadores.

Pese a ganar en el tiempo reglamentario por 2-1 en La Bombonera, el cuadro xeneize cayó con **Alianza Lima** en lanzamientos penales y quedó eliminado en la Fase 2 del torneo continental.

Alarcón ingresó a los 74 minutos y en la tanda anotó su penal; mientras que **Palacios** fue titular, pero salió reemplazado a los 78' con problemas físicos, por lo que la prensa argentina criticó duramente a la denominada "Joya".

En ese sentido, el diario Olé le puso nota 3, detrás de Edinson Cavani, quien erró un gol increíble en el fi-



nal. "Arrancó bien, muy participativo, pero se fue quedando y jugando cada vez más lejos del arco rival. Sin peso ofensivo. Muy cansado. Dejó la cancha a los 32' del segundo tiempo por Alan Ve-

lasco", publicó sobre el nacional. En tanto, el sitio partidario Planeta Boca le puso un 4, la peor evaluación de la noche junto a Miguel Merentiel, Milton Giménez y Alan Velasco, y sostuvo: "Mal partido del chileno. Sin ritmo, impreciso.

Le costó muchísimo. Lejos de su mejor versión".

Por su lado, TyC Sports lo calificó con un 2 y comentó que "básicamente estuvo ausente en el partido -hasta ahora- más importante del 2025. Flojísimo lo del chileno".

"Me preparé mucho para este momento": Iván Román, el nuevo fichaje de Atlético Mineiro



El defensa de la Roja Sub 20 arribó a Brasil para sumarse al Galo, cuadro en el que vivirá su primera experiencia en el extranjero.

en el extranjero.

Este miércoles el zaguero arribó a Brasil para sumarse al elenco de Belo Horizonte y expresó su total felicidad por este nuevo desafío en su incipiente carrera.

"Estoy muy contento. **Estoy cumpliendo un sueño.** No me quiero apresurar, falta firmar, pero estoy muy contento de llegar al Galo, es muy importante para mí", reconoció el defensor.

"Muy contento por la oportunidad, sé que es un equipo muy grande en Brasil, tengo muchas responsabilidades. **Me preparé mucho para este momento** desde muy chico, quiero hacer las cosas muy bien", añadió.

Por último, destacó sus cualidades: "**Soy un jugador muy inteligente**, fuerte, rápido, pero me caracterizo por dejar el corazón dentro de la cancha en cada partido".

El fútbol brasileño tendrá a un nuevo chileno en sus filas. **Se trata de Iván Román**, uno de los destacados

jugadores que tuvo la Roja Sub 20 en el Sudamericano de Venezuela. El defensa de Palestino, de 18

años, **llegó a un total acuerdo por cinco años** con Atlético Mineiro, donde vivirá su primera experiencia

Nicolás Jarry y dura caída en ATP de Santiago: "Jugué mejor que él, pero no se me dio"

El tenista nacional quedó con total desazón tras la derrota, la cual manifestó en la conferencia de prensa y realizó una durísima autocrítica por su nivel mostrado.

Nicolás Jarry (45° del mundo) debutó con una durísima derrota en el ATP 250 de Santiago. El chileno cayó frente al argentino **Camilo Ugo Carabelli** (69°) por 5-7, 6-3 y 7-6, en un partido donde tuvo tres match points a favor, pero no los concretó.

El "Príncipe" quedó con total desazón tras la caída, la cual manifestó en la conferencia de prensa y realizó una durísima autocrítica por su nivel mostrado.

"**El primer set lo gané, pero jugando muy mal. Después, en el segundo set, tuve un error en mi juego de saque, lo que le dio un quiebre a mi rival. Ya en el tercer set empecé a jugar mucho mejor, creo que yo jugué mejor que él, pero no se me dio**", comenzó di-



ciendo el nieto de Jaime Fillol. Después, "Nico" admitió que ha perdido la confianza en su juego: "**Desde el primer set me sentí muy mal, y en general, me sentí**

por debajo de lo que estoy entrenando, eso me angustia mucho. Esto pasa cuando uno está sin confianza".

"Fuera de la cancha estoy hacien-

do todo perfecto. Estoy entrenando muy bien, jugando mucho mejor de lo que logré jugar hoy. No queda otra que seguir viviendo este camino largo", sentenció.

Espectáculos

George Harris rompe el silencio tras su paso por la Quinta Vergara: “Me fue imposible”

El comediante venezolano decidió utilizar sus redes sociales, luego de su fallido debut en Viña 2025, donde reconoció haber tenido “un día bajo”.

Luego del fallido debut de **George Harris** en el Festival de Viña 2025, el comediante venezolano decidió romper el silencio, tras enfrentar los abucheos de la Quinta Vergara, donde no logró presentar ni 10 minutos de su rutina, e incluso protagonizó un fuerte cruce con el Monstruo.

A través de su cuenta personal de Instagram, Harris comenzó desclasificando que había tenido “**un día bajo**”, y que se encontraba “ya a un paso de regresar a mi casa, loco por volver y **bajarle volumen a tanto ruido mediático**”.

“Me acerco por aquí para pedir disculpas a las miles de personas que se acercaron ayer al Festival Viña del Mar para disfrutar de un buen show de comedia aunque **me fue**



imposible ejecutarlo”, continuó relatando.

El venezolano aprovechó la instancia para agradecer, sobre todo “a la producción del Festival por la invitación. **Pase lo que pase lo cortés no quita lo valiente. Hicimos un**

trabajo de meses para poder estar ahí”.

“**Mil bendiciones para toda mi comunidad venezolana en Chile. Los quiero en grande**”, concluyó.

Cabe recordar que Harris tras su presentación en el Festival de Viña

2025, decidió del escenario ir directo a su camarín, para luego abandonar la Quinta Vergara rumbo al hotel donde se hospedaba, **sin participar del backstage y tampoco de la tradicional conferencia de prensa**.

Desclasifican detalles de cómo se gestó la negociación para la reprogramación de la tercera noche de Viña 2025: “Un récord”



Producto del corte del suministro eléctrico que afectó a gran parte de nuestro país, la noche donde se presentarían Morat, Pedro Ruminot y Sebastián Yatra fue reagendada para el próximo sábado 1 de marzo.

Debido al estado de excepción y toque de queda que fijó el Gobierno para todas las regiones sin energía en el país, a raíz del masivo apagón durante la tarde de este martes 25 de febrero, **la organización del Festival de Viña del Mar debió suspender la tercera noche del certamen, la que fue reprogramada para el próximo sábado 1 de marzo.** La jornada adicional del evento,

para fortuna de sus fanáticos, contará con los mismos artistas que se debían presentar sobre el escenario de la Quinta Vergara durante la noche del martes: **Morat, Pedro Ruminot y Sebastián Yatra**, quienes debieron modificar sus agendas para poder presentarse en el certamen viñamarino y cumplirles a sus seguidores. Pero una de las grandes interrogantes es **cómo se gestó esta**

iniciativa, lo que fue respondido por Daniel Merino y Rodrigo Norambuena, organizadores de Viña 2025, quienes desclasificaron que se llegó a un acuerdo con los artistas en tiempo récord.

“**Fue muy fácil. Un récord. Todos colaboraron, por el cariño que le tienen a Chile. Aceptaron de inmediato y acomodaron sus agendas**”, explicó Merino sobre este acuerdo.

“**Los costos los estamos calculando. Me imagino que el día sábado los podremos confirmar, porque hasta esta hora, los están trabajando**”, añadió el representante de la productora Bizarro.

Al ser consultados por el desarrollo de la competencia, desclasificaron que se barajan “**dos posibilidades. Una, es que las competencias se lleven a cabo todas el día viernes y terminemos el proceso ese día, en caso de que no logremos reprogramar para el día sábado**”.

“**Lo primero que vamos a hacer, es hacer todos los esfuerzos para que tanto el jurado, como la competencia estén disponibles para el día sábado**”, concluyeron.

Morat comparte sentido mensaje tras la suspensión de su debut en el Festival de Viña: “Estábamos contando los días”

La tercera noche del certamen viñamarino debió ser reprogramada para el próximo sábado 1 de marzo, luego del apagón del suministro eléctrico que afectó a gran parte del país.

A raíz del apagón del suministro eléctrico que afectó a prácticamente todo el país, la organización del Festival de Viña del Mar decidió suspender la tercera noche del certamen veraniego, en la que era el turno de presentarse sobre el escenario de la Quinta Vergara de Morat, el comediante nacional Pedro Ruminot y Sebastián Yatra. Lo anterior, debido al estado de excepción y toque de queda que fijó el Gobierno para todas las regiones sin energía en el país, situación que terminó echando por la borda la realización del espectáculo, pese a su confirmación previa. Bajo este contexto, fue la propia banda colombiana quienes decidieron referirse al respecto, lamentando la suspensión de su debut en Viña 2025.

“Sabemos cuánto han esperado este momento, cuánto se esforza-



ron para que esto pasara, y créanos que nosotros también estábamos contando los días para disfrutarlo junto a ustedes. Habíamos preparado un show muy especial para esta noche en Viña del Mar”, expusieron en sus redes sociales una vez confirmada la cancelación del espectáculo.

“Nos pone muy tristes no poder subirnos al escenario esta noche, pero entendemos que la segu-

ridad y el bienestar de todos siempre deben ser la prioridad”, añadieron en el comunicado que compartieron a través de la sección historias de su cuenta de Instagram.

“Gracias por estar ahí y por el apoyo incondicional que siempre nos demuestran. Esperamos que tantos como se pueda nos acompañen el sábado, pero sabemos que igual puede ser complicado

para muchas personas. Nos debemos una y ustedes saben que siempre cumplimos”, concluyeron.

Cabe mencionar que la noche de Morat, Pedro Ruminot y Sebastián Yatra, fue reprogramada para el próximo sábado 1 de marzo, en el tradicional anfiteatro de la Quinta Vergara, y las personas que no puedan asistir, podrán pedir la devolución del dinero de sus entradas en PuntoTicket.

VIÑA 25
EL FESTIVAL LATINO MÁS GRANDE DEL MUNDO
DEL 23 AL 28 DE FEBRERO

ViñadelMar
Municipio de Cuidados

billboard

ROMÁNTICA

carolina

((BIZARRO))
LIVE ENTERTAINMENT

Disney+

“No hay festival, pero hay carrete”: Claudio Narea evidenció especial encuentro con Bacilos tras suspensión de tercera noche de Viña 2025



Integrantes del jurado aprovecharon el descanso obligatorio para compartir una cena, la que plasmaron en redes sociales.

reprogramada con los mismos artistas para el sábado 1 de marzo. Esto no fue impedimento para que de todas formas los integrantes del jurado disfrutaran la jornada, quienes aprovecharon este obligatorio descanso en sus labores producto de la emergencia.

Así lo dejó en evidencia el músico nacional Claudio Narea, quien a través de sus redes sociales compartió una imagen donde se le puede ver disfrutando de una cena con sus demás compañeros: Bacilos, Jorge López, Paolo Bortolameolli y Nicolás Oyarzún.

“Hoy no hay festival, pero hay carrete”, fueron parte de las palabras que escribió el ex Prisioneros junto a la postal.

La tercera noche del Festival de Viña del Mar 2025 debió ser sus-

pendida a raíz del apagón del suministro eléctrico que afectó a gran

parte de nuestro país, la que, para fortuna de sus fanáticos, **logró ser**

Sebastián Yatra y Morat usan sus redes sociales para enviar mensaje a fans tras suspensión de show del Festival de Viña



Los artistas colombianos enviaron cariñosos saludos a su público que debió abandonar la Quinta Vergara este martes tras la suspensión del evento por el apagón masivo que también afectó a la Ciudad Jardín. Sus shows se harán este sábado.

Los artistas colombianos **Sebastián Yatra y Morat** utilizaron sus redes sociales para comentar acerca de la suspensión de la tercera noche del Festival de Viña del Mar -día en el que originalmente se tenían que presentar, pero que se suspendió debido al masivo corte de luz que afectó a 14 regiones del país- y mandaron cariñosos mensajes a sus fans. “Sabemos cuánto han esperado

este momento, cuánto se esforzaron para que esto pasara, y créannos que nosotros también contábamos los días para disfrutarlo junto a ustedes”, señaló Morat.

También destacaron que habían preparado un show especial para el festival y lamentaron no poder presentarse en la fecha original. “Nos pone muy tristes no poder subirnos al escenario esta noche,

pero entendemos”, dijeron, junto con expresar su gratitud por el apoyo de sus seguidores y aseguró que quienes no puedan asistir el sábado seguirán en su corazón.

“Nos debemos una y ustedes saben que siempre cumplimos”, concluyeron al respecto.

En tanto, Yatra también decidió publicar un mensaje a su fanática que se tuvo que retirar de la Quinta Vergara la noche de este mar-

tes debido al Estado de Excepción y Toque de Queda aplicado por el Gobierno: “Esta noche no vamos a poder hacer el show, pero hay que meterle buena energía a las cosas y gracias a Dios voy a poder estar el sábado”, comentó.

“Quiero mandarles buena energía a toda la gente que se quedó sin luz, ahí cuidándose juntos en familia, y ojalá que salgamos de esta rápido”, manifestó el artista colombiano.

Cabe recordar que ambos, junto al comediante chileno Pedro Ruminot, se presentarán este sábado 1 de marzo en los mismos horarios agendados anteriormente, según informaron desde la organización del Festival de Viña del Mar.

Catalina Pulido arremete sin filtro contra errático debut de Paola Volpato en Viña 2025: “Me incomodó más que George Harris”

La panelista de “Sígueme” no perdonó el impasse protagonizado por la actriz de Mega, quien tuvo una especial participación como coanimadora del certamen de la Ciudad Jardín.

La destacada actriz nacional Paola Volpato debutó en la Quinta Vergara en la segunda noche del Festival de Viña 2025, donde fue la encargada junto a Rafael Araneda, de presentar las competencias de la jornada.

Su participación como coanimadora del certamen viñamarino generó diversas reacciones, ya que protagonizó un “lapsus” y se le vio bastante errática, lo que fue ampliamente comentado en redes sociales, donde los cibernautas incluso se mostraron preocupados por el estado de salud de la intérprete.

Esto fue comentado por el panel del programa “Sígueme” de TV+, donde Catalina Pulido no tuvo



piedad para criticar de forma tajante el paso de Volpato en Viña 2025. “Por favor, estamos hablando de una tremenda actriz. Entonces, no lo entiendo. Para mí, de verdad que me llamó la atención. Yo decía: ‘la Paola se lo va a peinar’”, comenzó señalando la también actriz de profesión. “Porque es una actriz y tiene manejo arriba de un escenario, de-

biese haber sabido. En teatro lo primero que te hacen es la improvisación. Tú sales de la escuela de teatro sabiendo manejo escénico, improvisación”, añadió.

En este mismo contexto aseguró que “Rafael Araneda estuvo todo el rato tratando de salvarla. A lo mejor le vino un pánico escénico, que puede ser. Un terror escénico, por supuesto, a mí también me ha

pasado en escenarios mucho más chicos”.

Posteriormente, Pulido incluso comparó el debut de Paola Volpato como animadora con la presentación del comediante venezolano George Harris. “Estaba absolutamente apanicada. A mí me puso muy incómoda. Más que George Harris, me incomodó Paola Volpato”, sentenció.

Miguel “Negro” Piñera habría recibido la extremaunción y sobrina dice que sigue en estado crítico



“Las siguientes horas van a ser decisivas en cuanto a su evolución. Sigue con harto apoyo de paciente grave”, indicó su sobrina, Cecilia Piñera Morel.

Durante el lunes 24, el cantante Miguel “Negro” Piñera sufrió dos infartos y dos trombosis, por lo que debió ser internado primero en el hospital de Villarrica y luego trasladado a la Clínica Alemana de Temuco. Según la información oficial, el hermano del fallecido expresidente

Sebastián Piñera sigue en estado grave, sedado y conectado a ventilación mecánica, y de acuerdo a T13 y 24 Horas su familia habría llamado a un sacerdote para que le entregara la extremaunción.

En ese escenario, su sobrina, Cecilia Piñera Morel, informó que, aun-

que su tío sigue en estado crítico, ha mostrado una leve evolución. Además, recalzó que la familia va a esperar antes de tomar nuevas decisiones.

“Las siguientes horas van a ser decisivas en cuanto a su evolución. Sigue con harto apoyo de paciente

grave”, planteó en conversación con Radio BíoBío. “Queremos agradecer todas las muestras de apoyo que hemos recibido de todas partes de Chile. Eso a él lo reconfortaría bastante. Lo visitó un sacerdote y estamos acompañándolo”, dijo.

La situación es muy complicada y por ello, según consignaron T13 y 24Horas, se solicitó de la asistencia de un sacerdote en la clínica para la realización de la extremaunción o “unción de los enfermos”, sacramento que se le practica a los pacientes que se encuentran en peligro vital. De acuerdo al noticiero de TVN, el cura luego se retiró por una puerta trasera custodiado por guardias.

TU SIGUIENTE PASO

PROGRAMAS EN MODALIDAD
PRESENCIAL Y 100% ONLINE

- ▶ Economía y Negocios
- ▶ Ingeniería
- ▶ Educación y Ciencias Sociales
- ▶ Derecho
- ▶ Odontología
- ▶ Ciencias de la Rehabilitación
- ▶ Medicina
- ▶ Enfermería
- ▶ Ciencias de la Vida
- ▶ Ciencias Exactas
- ▶ Campus Creativo

Admisión
**[20
25]**

[+ INFO EN POSTGRADOUNAB.CL](http://+INFOENPOSTGRADOUNAB.CL)